

21824 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo previstos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administra-

ción General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. del 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden JUS/3155/2006, de 4 de octubre (B.O.E. del 16), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 4 de diciembre de 2006.-El Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

ANEXO

| N.º orden | Puesto adjudicado | | | | Puesto de cese | | | | Datos personales | | |
|-----------|--|-------|-------|-----------|---------------------------------|-------|-----|-----------|------------------------------------|------------|--------|
| | Centro directivo denominación P. de trabajo | Nivel | Grupo | Localidad | Puesto | Nivel | M.º | Localidad | Apellidos y nombre | N.R.P. | Cuerpo |
| | Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado <i>Abogacía del Estado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i> | | | | | | | | | | |
| 1 | Abogado del Estado Coordinador COD: 4792903. <i>Abogacía del Estado en Madrid</i> | 30 | A | Madrid. | Abogado del Estado Coordinador. | 30 | JS | Madrid. | Huesca Boadilla, Ricardo Salvador. | 1271034435 | A0903 |
| 13 | Abogado del Estado-Jefe COD: 5019257. <i>Abogacía del Estado en el Ministerio de Sanidad y Consumo</i> | 30 | A | Madrid. | Abogado del Estado-Jefe. | 30 | JS | Madrid. | Sebastián Merino, M.ª del Mar. | 1180044602 | A0903 |
| 26 | Abogado del Estado-Jefe COD: 4451553. | 30 | A | Madrid. | Abogado del Estado-Adjunto. | 29 | JS | Madrid. | Villaverde Page, David. | 5084049235 | A0903 |

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21825 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra a doña Elena Rodríguez Closas funcionaria del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, en cumplimiento de sentencia.*

El Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima) ha dictado Sentencia con fecha 27 de abril de 2006 en el Recurso de Casación promovido por doña Elena Rodríguez Closas, contra la Sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 4 de octubre de 2000, contra la Resolución dictada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 21 de octubre de 1999 que desestimaba el recurso ordinario interpuesto por la interesada en las pruebas selectivas convocadas por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 10 de diciembre de 1997, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, así como contra la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de septiembre de 1999 por la que se nom-

braban funcionarios de carrera a los aspirantes que superaron dichas pruebas selectivas.

La parte dispositiva de la expresada sentencia estima el recurso de casación interpuesto, y declara el derecho de la Sra. Rodríguez Closas a ser nombrada funcionaria del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social con todos los efectos y desde la fecha en que se efectuó el nombramiento de los funcionarios de carrera de los aspirantes que superaron el proceso selectivo impugnado.

Publicada en el Boletín Oficial del Estado de 14 de septiembre de 2006 la Orden TAS/2816/2006, de 20 de julio, por la que se procede al cumplimiento de la sentencia de referencia, esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales y a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social a doña Elena Rodríguez Closas en el destino precisado en el anexo a esta Resolución.

El presente nombramiento tiene efectos económicos y administrativos desde el primer día hábil de toma de posesión de los aspirantes nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de la